

crónica

COLOMBIA EN NOVIEMBRE DE 1973

Notas sobre el mes que terminó para que usted analice.

Pronunciamientos y Hechos a Favor de Campesinos e Indígenas.

A mediados de noviembre se celebró en Pereira el Primer Congreso de líderes campesinos de Risaralda. Con este motivo, el obispo coadjutor de esta Diócesis, Mr. Darío Castrillón, se expresó así sobre la problemática social que vive el país: "Es necesario emprender sin esperar más, reformas urgentes para atender a las desigualdades sociales e impedir que mientras el país progresa haya retroceso en las condiciones de vida de los campesinos". Más adelante añadió: "el conocimiento de las injusticias es un paso previo y la creación y fortalecimiento de asociaciones campesinas es un camino en la búsqueda de la justicia".

Refiriéndose más en concreto a la problemática social del campesinado colombiano, la sintetizó así: "A pesar de que el campesino contribuye con la producción de alimentos y materias primas a la economía nacional en los mercados interno y foráneos, ... es en buena parte, cultural, social, económica y políticamente un sector marginado. No solamente es injusta la retribución de la tierra, la situación de inseguridad, sino que los servicios del país se prestan precariamente a las gentes del campo. Hay graves deficiencias en los servicios de salud, vivienda, educación, caminos, acueductos, sistemas eléctricos, deportes, etc.". Mr. Castrillón reafirmó un antiguo principio

de la moral cristiana sobre la propiedad: "Los propietarios no pueden considerar la tierra como exclusivamente suya sino como algo común que no debe aprovecharles solo a ellos sino también a los demás. Por lo demás, todos los hombres tienen estricto derecho a poseer una parte suficiente de bienes para sí mismos y para sus familias... Quienes tienen posibilidad deben ayudar a los demás, a los más pobres, y no solamente con los bienes superfluos. Si este deber se incumple, quien se encuentra en extrema necesidad tiene derecho a procurarse lo necesario tomando de las riquezas de los otros". (El Tiempo, noviembre 20/73).

Mr. Miguel Angel Arce Vivas pasa a los hechos, cuando resuelve entregar a los indígenas caucanos del municipio de Coconuco la Hacienda de "Cobaló" de 284 hectáreas y avaluada en un millón de pesos. Estos terrenos habían sido propiedad de la Arquidiócesis de Popayán desde 1911. Según el periodista de El Tiempo: "al pedir las tierras los indígenas habían señalado en diferentes documentos cruzados al Incora y a la Santa Sede, que los necesitaban para adelantar allí empresas comunitarias, como lo han acostumbrado hace más de 50 siglos". (El Tiempo, Nov. 19/73). El Sr. Arzobispo de Popayán anunció su decisión con las siguientes palabras: "La Iglesia regala los terrenos porque desea contribuir al bien común y favorecer a las gentes más desvalidas". (El Tiempo, Nov. 19/73). La entrega de la hacienda "Cobaló" se hizo por medio del INCORA.

¿Esperanzas para los Aparceros?

Durante la penúltima semana del mes de noviembre, el Ministro de Agricultura encargado, Hernando Lafaurie Peñaranda, presentó al Senado de la República un proyecto-ley según el cual "se dictan normas de participación en productos agrícolas y otras formas de explotación". Según el ponente, el

proyecto-ley pretende cambiar sustancialmente el tradicional contrato de aparcería por una sociedad de participación en productos agrícolas, entre el propietario de la tierra y el cultivador de la misma. Tal explotación asociada favorecería la parte considerada débil, el "cultivador de tierra", para crear un equilibrio no solo contractual sino también una armonía económica y social. El "contrato de participación" prevería, entre otros requisitos, la obligación del socio propietario de anticipar al socio agricultor las sumas de dinero que se conengan para atender los gastos de producción; el que la extensión mínima de la parcela dada en participación no fuera inferior a cinco hectáreas; y la distribución de utilidades según los porcentajes fijados por el Ministerio de Agricultura.

La aparcería sigue siendo hasta hoy en día el caso clásico de explotación humana en el campo colombiano. Este hecho es tan claro que, aun el presidente de la ANDI, doctor Prieto Ocampo, insistió y precisamente ante la Sociedad de Agricultores de Colombia, en que "no se puede tolerar más la explotación feudal". (El Tiempo, Nov. 22/73). Si otra persona, menos destacada y reputada que el presidente de la ANDI, se hubiera atrevido a hacer tal constatación habría sido tachado de comunista y subversivo.

Preguntémonos qué perspectiva tiene el proyecto-ley en cuestión, primero, de ser aprobado en el Congreso, y segundo, de ser aplicado. Nos interesa el segundo aspecto, el único real. A tal respecto, viene a la mente un precedente que no puede ser peor: la Ley 1a. de 1968 primera que modificaba la Ley de Reforma Agraria de 1961- llamada ley de Pequeños Arrendatarios y Aparceros, pretendía mejorar la situación de ese grupo de la población rural, y se propuso entregarles la propiedad de la tierra a cerca de 250.000 aparceros y pequeños arrendatarios que trabajaban, antes como hoy, en la explotación feudal a la que alude el doctor Prieto Ocampo. De este gran número, hasta diciembre de 1972, 44.523 cam-

pesino habían recibido la constancia que los acreditaba en su condición de arrendatarios o aparceros; y de ellos solo unos 1.819 se habían convertido en propietarios. (El Tiempo, Nov. 24/73, pág. 6-C). Con otras palabras, los terratenientes y sus gremios han sabido sabotear una ley que sus propios partidos políticos habían aprobado en el Congreso Nacional. Desde entonces, los terratenientes han podido fortificar su posición política en tal grado que, hoy en día, hasta parece superfluo atacar un propósito de reforma agraria, de todos modos ausente.

ANAPO: Claridad Política y Renovación

A mediados de noviembre, la ANAPO volvió a captar considerable atención en el panorama político. Las ya numerosas defecciones del tercer partido tuvieron un giro dramático cuando el hermano mayor de la candidata María Eugenia Rojas de Moreno anunció su decisión de abandonar el campo anapista para adherirse a la candidatura de Alvaro Gómez. En carta dirigida al candidato conservador, Gustavo Rojas Correa indica que, a su parecer, la ANAPO ya no es la misma de 1970. "Anapo está orientada actualmente por personas de ideas marxistas y ha caído bajo el dominio de agitadores de izquierda que la han desnaturalizado. Se ha convertido en una agrupación anárquica al servicio de intereses que se apartan diametralmente de los que convienen al pueblo colombiano y que por lo mismo contradicen lo que el General Rojas Pinilla ha procurado conseguir con tanto empeño a lo largo de su vida pública". Por su parte, el General Rojas Pinilla anunció que continúa respaldando a la candidata, y afirmó que la orientación ideológica de ANAPO sigue siendo la que se proclamó en Villa de Leyva el 13 de junio de 1971. "Quienes se adhirieron desde el principio a estas tesis no pueden alegar que hayan sido modificadas".

Los deslizamientos "novembrinos" de Anapo no concluyeron, sin embargo, con el retiro de Rojas Correa. El 23 se anunció el retiro de otros prominentes anapistas: la Senadora Josefina Valencia de Hubach, y Pedro Gómez Arenas, miembro del comando anapista departamental de Santander. A finales de mes se retiraron otros seis senadores. Dieron como razón la "nueva orientación izquierdista y marxista" del tercer partido. Así, para fines de noviembre, ya el número de parlamentarios anapistas que han anunciado su retiro de la colectividad asciende a 39. El senador Anapista Ovidio Rincón opinó que en estas defecciones hay mucho de oportunismo, y agregó: "Esto no nos perturba. Al contrario estamos satisfechos de lo que sucede, porque queremos claridad política y saber cuál es el ímpetu revolucionario de quienes nos acompañan". A su vez, la candidata anapista no pareció dar trascendencia a estos retiros. Admitió que su partido espera otras deserciones "porque el personal de Anapo se ha renovado".

La prensa liberal y conservadora ha saludado cada nueva deserción de las filas de ANAPO con regocijo. A pesar de la euforia de los partidos tradicionales, surgen una serie de interrogantes acerca de la agitación que se ha manifestado en el seno del tercer partido. Cabe preguntarse si la deserción de parlamentarios y de algunos dirigentes tendrá una incidencia significativa en la fuerza electoral de ANAPO. No parece que para las clases populares que votaron por Alianza Nacional Popular en anteriores elecciones, la principal atracción haya sido la de los nombres de los parlamentarios que han anunciado su retiro. La magia del tercer partido han sido los nombres del General Rojas Pinilla y de su hija María Eugenia. Por otra parte, el comentario de la candidata sobre la "renovación" del personal de Anapo puede indicar que la actual agitación se deba al esfuerzo realizado por el tercer partido para encontrar y definir su propia identidad frente a los partidos tradicionales.

Resumen de la Plataforma Política Conservadora

Política de Desarrollo Económico

- Elevar el nivel de vida, mayores oportunidades de empleo, promoción de empresas.
- Aumento de la producción nacional, especialmente en el sector agropecuario, para combatir la escasez de bienes y el alto costo de la vida. "Frente a la distribución general de la escasez existente que preconizan las izquierdas, oponemos una política de estímulos a la producción que unida a una equitativa distribución constituye la base de una auténtica justicia social".
- Política global de crecimiento autosostenido.
- Política audaz de pleno empleo: elevar la capacidad productiva y el poder de compra del pueblo.
- "Política económica democráticamente planificada entre el gobierno y los sectores de la producción y del trabajador".
- Un Estado que regule y planifique la economía, pero definiendo claramente los límites de sus actividades; mantener el libre juego de las fuerzas que estimulen el progreso.
- Democratización del capital y de la dirección de las empresas, contra la peligrosa concentración del poder económico.
- Política de estabilidad de precios y confianza monetaria.
- Revisión de la política cambiaria.
- La mayor atención para los cafeteros; se apoyarán las exportaciones no tradicionales con estímulos cambiarios y fiscales.
- El conservatismo busca hacer de Colombia el centro financiero del Grupo Andino.
- Una política estimulante de capitales extranjeros.
- Un sistema tributario más justo en la distribución de las cargas, más organizado y eficaz. Elaboración de un código tributario.
- Servicio a la clase campesina. Se opone a las reformas que amenazan contra las gentes que trabajan adecuadamente su propiedad.